

# INFORME DEL COMISARIO

Quito, 13 de febrero 2015

Sres. Accionistas:

CIA. TRANSMATERIAL S.A

Presente.-

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución dictada por la superintendencia de Compañías, cumpto al presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2014, de la compañía TRANSMATERIAL S.A

Dejando constancia de lo siguiente

Que el desempeño de mis funciones se ha cumplido con lo determinado en la Ley de Compañía, así como ha recibido de parte de los accionistas toda la aprobación que se efectuó a la evaluación general de la Gestión Administrativa llevada a cabo por la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la Compañía contenidas en los Estados Financieros sometidos a consideración de la Asamblea : Balance General y Estados de Ganancias y Pérdidas por el Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014.

Esta evaluación fue efectuada mediante la ejecución de las funciones de INSPECCION Y VIGILANCIA dichos informes fueron suministrados oportunamente y se señala que los Estados Financieros este año se declara una perdida no muy significativa.

En mi opinión los registros están debidamente llevados.

Atentamente,



---

Wilmar Cuasquen

COMISARIO DE VIGILANCIA